



Antena Cero Desalojos

Reporte Solidaridad con Haití

REPORTE** 25 Marzo**2012***Santo Domingo, República Dominicana***

Reporte Colectivo por el Derecho a la Vivienda en Haití

Posición del colectivo por el Derecho a la Vivienda en Haití sobre los incendios repetidos en los campamentos de desplazados internos y la indiferencia de las autoridades

Los derechos a la vida y la seguridad de los desplazados-se encuentran amenazadas: las autoridades no deben permanecer de brazos cruzados

Sábado, 24 de marzo 2012

El Colectivo para la Defensa del Derecho a la Vivienda señala cómo la vida y la propiedad de los desplazados esta siendo puesta en gran peligro por los incendios sospechosos reportados en varios campamentos en la capital. El colectivo señala que las autoridades correspondientes para las víctimas y no deben permanecer en silencio acerca de estos desastres que sumergen en el dolor y la desesperación de muchas familias que fueron afectadas por el desastre del 12 de enero de 2010.

A modo de ejemplo, el Colectivo recuerda los casos más graves registrados entre principios de febrero y el 18 de marzo de 2012.

1. Domingo, 18 de marzo: un grupo de bandidos llegan y pegan fuego en el campamento de Kozbami de Cité Soleil. Resultado: 6 tiendas quemadas.
2. En la noche del 16 de marzo, un incendio estalló en el campamento de mausoleo, cerca del Palacio Nacional. Resultado: 58 tiendas quemadas.
3. Lunes, 12 de marzo, un centenar de tiendas de campaña en humo en el patio del Liceo Toussaint Louverture en el centro. 5 personas mueren como consecuencia de este incendio (Tres de ellos son miembros de una familia: una madre y sus dos hijos menores de edad, una edad de 12 y uno de 10 años).

4. Sábado, 18 de febrero, el fuego consume dos tiendas de campaña en Mayard campamento ubicado en la zona de Cristo Rey.

5. Miércoles, 08 de febrero, un incendio destruyó unas cincuenta tiendas de campaña en el campamento de la Escuela República Argentina en Carrefour Pean, otro distrito de la capital. Una cincuentena de otras tiendas son destruidas para detener la propagación del fuego. Un niño de 3 años muere carbonizado.

El Colectivo para la Defensa del Derecho a la Vivienda está muy preocupado con la indiferencia y el silencio de las autoridades competentes y señala lo siguiente:

No hay cuidado de su parte para ayudar a las víctimas en peligro;

No expresan ninguna voluntad en informar al público sobre estas graves cuestiones.

Ninguna investigación ha anunciado sobre los incendios que se ven como una maniobra criminal para obligar a las familias desplazadas a desocupar el inmueble a cualquier precio;

Ninguna medida ha sido tomada por el comisario del Gobierno, que a menudo le gusta recordar su intención de establecer el orden, el Comisionado apenas ha pasado instrucciones para el magistrado por un hallazgo que podría ayudar en la búsqueda de las manos criminales que serían el origen de estos incendios, sin embargo, un enfoque en virtud del Código de Procedimiento Penal;

No hay pasos para el servicio de que se trate de montar una brigada de la policía para reforzar la seguridad alrededor de los campos, mientras que el lema de la Policía Nacional de Haití es: proteger y servir;

No hay anuncio del Ministerio de Justicia para asistir a los desplazados en la recuperación de sus documentos (certificado de nacimiento, documento nacional de identidad) reducidos a cenizas;

Ningún tipo de asesoramiento por parte de Protección Civil a los desplazados internos-les están diciendo cómo prevenir otros incendios que no son de origen criminal y que ocurren por accidente, si alguna vez lo que les sucede.

¿Qué significa este silencio de las autoridades en materia de incendios reportados en los campos?

Las amenazas hechas por los individuos para poner en práctica sus planes contra los refugios y las familias desplazadas no encuentran la protección de las autoridades al día de hoy.

Recordemos que, en la noche del 21 de diciembre de 2011, un grupo de bandidos había invadido el lugar del campamento Jeremías resultando tiendas de campaña rotas, mientras a los ocupantes afectados se les están obligando a dejar el sitio.

Hasta ahora, la mayoría de las víctimas de este desalojo violento están en la calle sin ayuda. El alcalde de Port-au-Prince, declaró que no esta en sus planes esta operación de desalojo. Sin embargo, durante una ceremonia oficial el 11 de enero de 2012, el Presidente mencionó la plaza Jeremías uno de los objetivos que había marcado.

El Colectivo para la Defensa del Derecho a la Vivienda destaca, una vez más, la obligación prevista en la Constitución de 1987 que las autoridades garanticen el derecho a la vida y la seguridad de la población, sin discriminación alguna.

Además, como miembro de las Naciones Unidas, Haití tiene que ver con las directrices que rigen las personas desplazadas y víctimas de desastres para los cuales debe ser garantizados el derecho a la vida y la seguridad ciudadana. Las autoridades haitianas tienen la responsabilidad de asumir, por lo tanto, sus responsabilidades al respecto.

En este sentido, el Colectivo demanda lo siguiente:

Del Delegado del Gobierno en Port-au-Prince para poner en marcha junto a la fiscalía un plan para detener todos los actos criminales, como los incendios causados en los refugios de las víctimas terremoto del 12 de enero;

Al alcalde de Port-au-Prince para velar por el rescate de la convivencia y la seguridad de las víctimas, conocer la grave situación que sufren diariamente;

Reconocer que la Cruz Roja Haitiana, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Derechos de la Mujer están ayudando a las mujeres embarazadas y niños de corta edad abandonados en las calles y sin ningún tipo de protección;

Los desplazados internos, se están organizando para defenderse e impedir acciones criminales en los campamentos;

Llamado a otros ciudadanos-ciudadanos, grupos, instituciones y organizaciones importantes de solidaridad nacional e internacional con las familias desplazadas del 12 de enero, que siguen sufriendo para continuar ofrecido apoyo a las comunidades.

La gente en tiendas de campaña y lonas impermeables también son ciudadanos; desgarrados, pero ciudadanos como cualquier otros haitianos y haitianas.

Sus derechos a la seguridad y la vida se ven amenazadas mientras exigimos que las autoridades no deben permanecer de brazos cruzados!

Port-au-Prince, 23 de marzo 2012

Por Colectivo:

Sanon Reyneld

El Colectivo para la Defensa del Derecho a la Vivienda en Haití incluye las siguientes organizaciones: FRAKKA, GARR, PAPDA, DOP, Batay Ouvriye, POHDH y Servicio Jesuita-HAITÍ.

Comunicación: GARR